



Ayuntamiento de Castelnou

Expediente n.º: 26/2024

Sólo Criterios Automáticos] Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los [Sobres/Archivos electrónicos] «A» [criterios ponderables automáticamente] y propuesta de adjudicación

Procedimiento: Contrataciones. Servicios de Dirección Facultativa para la Dirección de Obra para la Renovación de Pavimentación y Redes de la Calle Mayor de Castelnou (Teruel)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS [SOBRES/ARCHIVOS ELECTRÓNICOS] «A» [criterios ponderables automáticamente] Y PROPUESTA DE REQUERIMIENTO

En el Ayuntamiento de Castelnou, el día 26 de junio de 2024, a las 10:00horas se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Servicios
Objeto del contrato:	Redacción Proyecto Técnico y Dirección Facultativa Obra y Coordinación de Seguridad y Salud de Renovación del Pavimento y redes de la Calle Mayor de Castelnou (Teruel)
Procedimiento de contratación:	Abierto Simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	14.564,34€
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	14.564,34€
IVA %:	3.058,51€
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	17.622,85€
Plazo ejecución Redacción Proyecto Técnico:	Redacción Proyecto: 30 días o 20 días según oferta licitador adjudicatario desde la fecha de formalización de contrato.
Plazo ejecución: Dirección de Obra y coordinación seguridad y salud	Dirección de Obra: duración de la obra y el plazo de garantía de la misma, que, en todo caso, deberá estar finalizada antes del 30 de noviembre de 2024. Dirección de Obra: Inicio a partir del 15 de agosto de 2024 (fecha estimada).





Ayuntamiento de Castelnou

Código CPV:	71242200 . Elaboración de proyecto, diseños y presupuestos.
	71520000- Servicios de Arquitectura , construcción, ingeniería e inspección.
	71247000- Supervisión de Trabajos de construcción.
	71520000 - Servicios de Supervisión de obras.
	71317200- Servicios de Salud y Seguridad
Lugar de Ejecución:	Calle Mayor de Castelnou (Teruel)

La composición de la mesa es la siguiente:

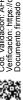
Concejal del Ayuntamiento de Castelnou. (Presidenta de la Mesa)	ELISA SECANELLA LUCEA
Secretario - Interventor de la Corporación (Secretario de la Mesa)	CARLOS LAMBAN PENA
Administrativa del Ayuntamiento de Castelnou. (Vocal)	MARTA CAMPO BRAVO

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres electrónicos «A» (declaración responsable, solvencia económica y técnica, y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara **admitidas provisionalmente**, al no acreditar suficientemente en sus ofertas, las siguientes proposiciones:





Ayuntamiento de Castelnou

	Licitador	Documentación pendiente de subsanar
1	ALFESTAL SL	Subsanar requisitos referentes a la solvencia técnica
2	GERARDO VILLARROYA CASTAÑER	Subsanar requisitos referentes a la solvencia técnica
3	M.E.G.A. INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD, S.L.P.U	Subsanar requisitos referentes a la solvencia técnica
4	MAESTRARQ, SLP	Subsanar requisitos referentes a la solvencia técnica
5	MARTA CLAVERIA ESPONERA	Subsanar Habilitación profesional

3. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

La Mesa propone requerir al órgano de contratación a los <u>licitadores admitidos</u> <u>provisionalmente</u>, al no haber presentado en los sobres de sus ofertas la acreditación suficiente del cumplimiento de los criterios de solvencia exigidos para esta licitación, de conformidad con la cláusula octava y en cumplimiento de la cláusula décimo octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del artículo 325.2.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público .

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación requerir a los licitadores admitidos provisionalmente la subsanación de la referida documentación .

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

